

CIRCULAR 108

MAYO 19 DE 2016

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PARA: SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO, COORDINADORES,
RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL
DEPARTAMENTO

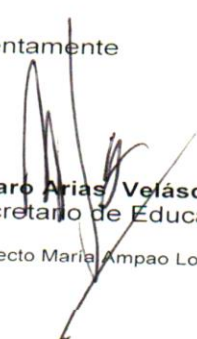
ASUNTO. JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA FONIÑEZ 2016

La Secretaria de Educación Departamental y la Caja de Compensación Familiar Comfenalco seccional Quindío, han celebrado el convenio No004 de 2016, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria. Para esta vigencia se van a ejecutar dos proyectos; danza y música en básica primaria y transición en las instituciones educativas relacionadas en el cuadro adjunto.

Es responsabilidad de las instituciones, brindar los espacios, seleccionar los estudiantes y coordinar los tiempos de la jornada con los profesionales de Comfenalco.

Las actividades desarrolladas en el marco de este convenio, deben hacer parte del Proyecto Educativo Institucional.

Atentamente


Álvaro Arias Velásquez
Secretario de Educación Departamental.

Proyecto María Amparo Londoño Gutiérrez supervisora 